



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 100/2019

Ciudad de México, a 5 de junio de 2019.

A DIEZ AÑOS DEL SINIESTRO EN LA GUARDERÍA ABC, URGE FORTALECER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL ENFOCADOS A LA PRIMERA INFANCIA

A diez años del incendio de la *Guardería ABC* -en Hermosillo, Sonora-, donde fallecieron 49 niñas y niños, y resultaron lesionados 109, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hace un llamado a redoblar esfuerzos para cumplir con los estándares de protección a los Derechos de la Infancia, en especial el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

Las instituciones educativas públicas y privadas, junto con madres y/o padres de familia y otras autoridades en su respectiva competencia, son garantes del Interés Superior de Niñas y Niños en tanto están en sus instalaciones y, por tanto, de su seguridad.

Para ello, debe de haber un sólido sistema de prevención de riesgos diseñado, implementado y evaluado por las autoridades públicas, y ejecutado con el mismo rigor para toda instalación orientada al cuidado de niñas y niños, en especial aquellos que se encuentran en la primera infancia.

En especial, se reiteran las Observaciones del Comité de los Derechos de la Niña y Niño de Naciones Unidas relativas a la necesidad de satisfacer el derecho a la justicia de las familias de las víctimas que fallecieron y resultaron lesionados por los hechos.

www.cd hdf.org.mx